

	Importación.	Exportación.	
1860	23.800,000	2.300,000	toneladas.
1870	14.400,000	3.000,000	»
1880	13.100,000	11.600,000	»

Mas si Alemania todavía importa más hilados que exporta, en cambio es ya mucho mayor la exportación de tejidos y demás géneros de algodón que la importación. El movimiento de 1880 fué el siguiente:

	Importación.	Exportación.	
Tejidos.	781	3.913	toneladas.
Géneros de punto.	44	517	»
Pasamanería.	85	146	»
Cortinas, blondas, etc.	526	576	»
Total.	1,385	15,152	»

En 1879 el valor de la importación habia sido de 15.500,000 y el de la exportación de 95.260,000 marcos. La mayor parte de los géneros importados proceden de Inglaterra y la mayor parte de la exportación toma el camino de Hamburgo y Brema y el resto pasa las fronteras occidental y meridional.

2. *Lana.* La producción total de lana se calcula en 35 millones de kilogramos; añadiendo á esta cantidad el excedente de la importación sobre la exportación que en 1880 fué de 54.430 toneladas, ó sea de 55, 430,000 kilogramos, resulta que las fábricas alemanas tenían que elaborar un material de 90 millones de kilogramos de lana. El asiento principal de la elaboración de la lana de carda es la provincia del Rin, el Sur de Brandemburgo, y las partes adyacentes de Siberia y Sajonia y algunos distritos de Turingia, pero los hilados que produce no basta para alimentar las fábricas de géneros de esta clase de lana; pues en 1880 la importación excedió á la exportación en 10,000 toneladas. La hilandería de lana de peine tiene su asiento principal en Alsacia. Las principales fábricas de géneros de punto se hallan en Sajonia (Zwickau, Chemnitz, Apolda), las de alfombras en Berlin, Hanau y Schmideberg, de Silesia, las de mantas en Berlin cuya ciudad exporta tambien mucha lana de bordar. La exportación de géneros de lana ha sido siempre mucho mayor que la importación como demuestran las siguientes cifras:

	1860	1870	1880	
Exportación.	10,000	16,300	21,044	toneladas.
Importación.	1,540	5,950	2,792	»

En 1879 el valor de la importación total fué casi igual al de la exportación total; pues importáronse hilados por 94,300,000 y tejidos por 69,800,000, total por 164,100,000 marcos; exportáronse hilados por 24,400,000 y tejidos por 142,100,000, ó sea total por 166.500,000 marcos, es decir una diferencia á favor de la exportación de solo 2,400,000 marcos, ó sea 3 millones de pesetas.

3. *Seda.* La industria de la seda tiene su centro en la provincia del Rin sobre todo en las ciudades de Crefeld, Elberfeld, Barmen y Viersen, ocupando á 77,324 individuos y 245 máquinas de vapor de una fuerza total de 2564 caballos. En 1879 el valor de importación fué de 48,700,000 y el de la exportación de 66,700,000 marcos, y en 1880 la cantidad de géneros de seda y mezcla de seda fué de 463 toneladas de importación contra 4,677 toneladas de exportación.

4. *Lino, cáñamo y guta.* Las principales hilanderías de lino se hallan en la montaña de Silesia (Lieban, etc.), en Vestfalia (Bielefeld) y en la provincia del Rin (Dülker, Viersen, Drisen). Los mejores hilados proceden de Bielefeld, pero se importa aun mucho de Austria, Bélgica é Irlanda (Belfast): en 1880, 9,959 toneladas contra una exportación de 1,240 toneladas. Bielefeld es tambien el centro de la fabricación de tela. En las provincias de Prusia, Pomerania y Silesia la fabricación de tela es todavía una industria casera.

La principal hilandería de *cáñamo* se halla en Emmendingen (Baden), mientras que la industria del *guta* tiene sus centros en Braunschweig, Meissen y Bonn. La fabricación de dobladillo se hace principalmente en Sajonia, Siberia y Rhenania. Pero la exportación de hilos y dobladillos es insignificante en comparación con la cantidad que se importa; pues mientras que esta es de 28,039 toneladas de hilos y 678 de dobladillos, la primera no llega á 2000 toneladas de hilos y es de 118 toneladas de dobladillo. Tampoco basta la producción de lienzo para el consumo del país pues en 1879 el movimiento comercial de géneros de hilo fué una importación por valor de 21.900,000 contra una exportación por valor de 13.600,000 marcos. Todo el comercio de materias textiles (hilos, cordones, cuerdas, telas, géneros de punto, vestidos) ofrece el siguiente movimiento:

	Importación.	Exportación.	
1873	181.200,000	405.300,000	marcos.
1876	171.800,000	392.300,000	»
1879	157.200,000	416.200,000	»

Industria química

La fabricación de productos químicos ha aumentado muchísimo en estos últimos años, especialmente la producción de colores de anilina, de los que Alemania exportó en 1879 por valor de 20.200,000 marcos. Mientras que el valor de la importación total de productos químicos ha subido tan solo de 172.700,000 en 1872 á 183.500,000 en 1879, en igual período el valor de la exportación se ha elevado de 80.400,000 á 132.200,000 marcos.

D. Industria de curtidos.

De la intensidad de la fabricación de curtidos da una idea la cifra de la importación de materiales de curtir (casca, etc.) que fué de 60,185 toneladas en 1880 contra una exportación de 4330 toneladas. A pesar de esto la importación y exportación de cueros se equilibran casi por completo. En cambio la exportación de objetos de cuero, sobre todo los de clase superior, excede en mucho la importación. Los centros de la fabricación de objetos de cuero son los distritos del Sur de Alemania y del Rin. Para el comercio y la preparación de pieles y zamarras el punto principal es Leipzig. El movimiento total de cueros pieles y fieltros ha sido el siguiente:

	Importación.	Exportación.
1873	16.800,000	38.700,000
1876	21.200,000	53.200,000
1879	18.600,000	60.500,000

E. Industria cerámica y vidrio.

La riqueza de Alemania en material cerámico, desde el barro para ladrillos hasta la tierra de porcelana más pura ha producido una industria extensa que trabaja para la exportación que en 1878 llegó á ser de 510,439 toneladas de ladrillos, tejas, baldosas, tubos, etc., siendo el centro de esta producción la provincia de Brandemburgo. Losa comun y cera fina se fabrica en muchos puntos del imperio, siendo célebres las pipas de Uslar, los azulejos de Mettlach, las ollas de Bunzlan, los crisoles de Pessan, etc. Por su porcelana distingúense sobre todo Berlin y Meissen y los botones y cuentas de porcelana de Friburgo se venden en todo el mundo. Mas importante aun para el comercio exterior es la industria de vidrio y cristal que tiene sus principales centros en Silesia, la provincia del Rin y Baviera, gozando Munich y Nureberg una fama especial por sus pinturas sobre cristal, así como la pintura sobre porcelana da nombradía á Bamberg. De algunos años á esta parte el comercio no ha aumentado mucho, pues en los años de 1872 á 1879 el valor de la im-

portación ha disminuido tan solo en 4 millones y el de la exportación ha aumentado la misma cifra, siendo por lo tanto la diferencia total de unos 8 millones de marcos ó sea 10 millones de pesetas.

	Importación.	Exportación.
1872	17.850,000	51.540,000 marcos.
1879	13.600,000	55.000,000 »

F. Demás industrias.

Importancia comercial tienen aún la fabricación de *papel* y *cartón* que florece sobre todo en los distritos del Rin, en Berlín y Hamburgo; la de *objetos de paja* en la Selva Negra y los Vosgos, en Erfurt, Treveris y Breslau; la de *cestería* en Franconia y Turingia; la de objetos de *cauchuc* y *gutapercha* en Berlín y Hamburgo; la de *libros* y demás productos tipográficos cuyos centros son Leipzig, Berlín, y Stuttgart. En 1880 Alemania arrojó al mercado de libros 14,341 libros y folletos y 301 mapas nuevos. En 1879 el movimiento de estos ramos de la industria fué el siguiente:

	Exportación.	Importación.
Cauchuc, etc.	7.600,000	14.900,000
Papel, etc.	7.100,000	25.100,000
Estería y otros objetos de madera.	18.700,000	41.400,000
Objetos artísticos y de adorno.	13.700,000	55.000,000
Impresos y estampas.	9.300,000	22.200,000
Total.	56.400,000	160.400,000

IV—Comercio.

A. Territorio aduanero.

En virtud del artículo 33 de la Constitución del Imperio los estados de Alemania forman un territorio aduanero y comercial de frontera común, incluyendo el gran ducado de Luxemburgo y el municipio austriaco de Jungholz perteneciente al condado del Tirol. En cambio dejan de formar parte del territorio aduanero un gran número de poblaciones, siendo las principales los puertos de Brake (Oldenburgo), Brema, Hamburgo y Altona (Prusia). Todo el territorio excluido tiene una superficie de 390 kilómetros cuadrados y una población de 600,000 individuos. El territorio de la Unión aduanera está dividido en 13 distritos administrativos, á saber: 1. Prusia y los pequeños Estados enclavados en sus límites; 2. Baviera; 3. Sajonia; 4. Wurtemberg; 5. Baden; 6. Hessen; 7. Mecklenburgo; 8. Turingia; 9. Oldenburgo; 10. Brunsvik; 11. Anhalt; 12. Alsacia-Lorena; 13. Luxemburgo.

B. Legislación comercial.

Bajo la garantía de que los datos suministrados solo servirían para fines estadísticos, la ley (de 20 de Julio de 1879) obliga á los remitentes, y en ciertos casos á los conducentes de los géneros á declarar su clase, cantidad, procedencia, destinación, en las oficinas de la estadística comercial, pagando al mismo tiempo un derecho de inscripción de 57 peniques por cada 500 kilogramos de géneros embalados, 10 peniques por cada 10,000 kilogramos de mercancías abiertas y de 5 peniques por cada 5 cabezas de ganado. Exentas de esta obligación de declarar están los géneros que no pagan derechos de aduanas y los paquetes de menos de 250 gramos.

Los tratados de comercio que se habían concluido con muchas naciones, han sido denunciados renovándose varios de ellos. Actualmente hay vigentes: un tratado con *España*, á partir del 12 de Noviembre de 1883 y que terminará el 30 de Junio de 1887; otro con *Italia*,

desde 1 de Julio de 1883 hasta 1 de Febrero de 1892 (ó bien hasta igual día de 1888, si una de las potencias denuncia el tratado 6 meses antes); otro con *Méjico*, desde 26 de Julio de 1883 hasta igual día de 1893; otro con *Servia*, desde el 25 de Junio de 1883 hasta igual fecha de 1893; otro con *Austria-Hungría*, desde 1881 hasta 31 de diciembre de 1897 ó hasta un año despues de denunciarlo una de las potencias; con *Bélgica*, desde 30 de Mayo de 1881 hasta un año despues de denunciarlo una de las potencias; con *Rumania*, desde 10 de Agosto de 1881 hasta igual fecha de 1891; con *Suiza* prolongado por convenio de 23 de Mayo de 1881 hasta 30 de Junio de 1886 y despues de esta fecha hasta un año despues de denunciarse; con *Samon*, desde 24 de Enero de 1879 indefinidamente; etc. Los mas de estos tratados están basados en el principio de la nación más favorecida.

C. Consulados, etc.

Alemania tiene 629 despachos consulares, de los que 54 pertenecen á la carrera diplomática, siendo 19 de ellos consulados generales y 3 residencias de ministros. El personal consta de 24 cónsules generales, 316 cónsules, 197 vice-cónsules y 83 agentes consulares. En 21 distritos consulares, la jurisdicción sobre los súbditos alemanes y los protegidos pertenece á los cónsules. El imperio turco está dividido en 9 jurisdicciones; China en 4, el Japón en 3, Rumania en 3 y Servia forma 1 lo mismo que las islas de Samon y Tonga en el Pacífico. Estos consulados desempeñanse por personas de la carrera de leyes que tienen facultad para promulgar ordenanzas de policía y castigar las contravenciones con multas hasta 150 marcos. Han de atenerse al código penal alemán y al derecho civil prusiano. Contra las decisiones del cónsul hasta el valor de 300 marcos no hay recurso, como tampoco con respecto á las contravenciones y faltas; para lo demás la instancia superior es el tribunal imperial de Leipzig. En el caso de crímenes el cónsul se encarga tan solo de la detención del criminal y de la instrucción sumaria, entregando luégo toda la causa á la fiscalía del juzgado correspondiente del país respectivo.

Actualmente los principales consulados alemanes se hallan desempeñados como sigue, significando C. G. cónsul general, C. cónsul, V. C. vice-cónsul, M. R. ministro residente.

1. REPÚBLICA ARGENTINA: Buenos Aires, V. C.—Córdoba, V. C.—Gualedguaychú, V. C.—Rosario, V. C.—Salta, V. C.—San Juan, V. C.
2. AUSTRIA-HUNGRÍA: Botzen, C.—Brünn, C.—Fiume, C.—Pest, C. G. y C.—Ragusa, V. C.—Trieste, C. G. y C.—Viena, C. G.
3. BÉLGICA: Amberes, C.—Bruselas, C.—Gante, C.—Lieja, C.—Ostende, C.—Rúlers, C. G.
4. BOLIVIA: Cochabamba, C.
5. BRASIL: Bahía, C.—Blumenau, C.—Campinas, C.—Ceará, C.—Desterro, C.—Joinville, C.—Maroim, C.—Pará, C.—Paranaguás, C.—Pernambuco, C.—Porto Alegre, C.—Rio de Janeiro, C.—Rio Grande do Sul, C.—San Luiz, C.—Santos, C.—San Paulo, C.
6. COLOMBIA: Barranquilla, C.—Bogotá, C.—Bucaramanga, C.—Colon, C.—Medellin, C.—Panamá, C.—San José de Cúcuta, C.
7. COSTA RICA: San José, C.
8. CHILE: Copiapó, C.—Santiago, C.—Valdivia, C.—Valparaiso, A. C.
9. CHINA: Amoy, C.—Cantón, C.—Ningpd, V. C.—Shangai, C. G.—Sva-tao, V. C.—Chin-kiang, C.—Tientsin, C.
10. DINAMARCA: Aalborg, C.—Aarhus, C.—Copenhague, C. G.—Elsener, C.—Fanoe, C.—Frederikshavn, C.—Fredericia, C.—Iljoewing, C.—Horsens, C.—Korsoer, C.—Nyborg, C.—Randers, C.—Ring Rieobing, C.—Roeppe, C.—Lvaneke, C.—Thioted, C.—Sto. Tomás, C.
11. ECUADOR: Guayaquil, C.—Quito, C.
12. DOMINICANA (República): Puerto Plata, C.—Santo Domingo, C.
13. EGIPTO: El Cairo, C. G. y C.—Damieta, C.—Puerto Saíd, C.

14. ESPAÑA: Alicante, C.—Almería, C.—Barcelona, C. G.—Cádiz, C.—Cartagena, C.—Ferrol, C.—Gijón, C.—Huelva, C.—La Coruña, C.—Madrid, C.—Mahón, C.—Málaga, C.—Palma, C.—San Sebastian, C.—Santander, C.—Sevilla, C.—Tarragona, C.—Torre Vieja, C.—Valencia, C.—Vigo, C.—Sta. Cruz de Tenerife, C.—San Juan de Puerto Rico, C.—La Habana, C.—Matanzas, C.—Santiago de Cuba, C.—Trinidad de Cuba, C.—Manila, C.
15. FRANCIA: Burdeos, C.—Cette, C.—Dunkerque, C.—Havre, C.—Marsella, C.—La Rochelle, C.—Nantes, C.—Rochefort, C.—St. Martin de Ré, C.—Argel, C.—Gabon, C.—Saigon, C.—Taiti, C.
16. GRAN BRETAÑA: Aberdeen, C.—Belfast, C.—Bradford, C.—Cardiff, C.—Dublin, C.—Dundee, C.—Glasgow, C.—Hartlepool, C.—Hull, C.—Leith y Edinburgo, C.—Liverpool, C.—Londres, C. G. para las islas británicas.—Manchester, C.—Middlesborough, Newcastle, Peterhead, Plymouth, C.—Southampton, C.—Sunderland, C.—*En las colonias*: Adelaida, Aden, C.—Akyab, C.—Bassein, C.—Belize, C.—Bombay, C.—Bridgentown (Barbados), C.—Brisbane, C.—Calcuta, C.—Ciudad del Cabo, C.—Charlottetown, C.—Chatham, C.—Christchurch, C.—Colombo, Dunedin, C.—Freetown, C.—Gibraltar, C.—Guernesey: C.—Halifax, C.—Hong-Kong, C.—Kimberley, C.—Kingstown, C.—Kurrachee, C.—Lagos, C.—Leonia (islas Viti), C.—Madrás, C.—Maulmain, C.—Melbourne, C.—Montreal, C.—Nain (Labrador), C.—Nassau, C.—Nelson, C.—Penang, C.—Puerto Isabel, C.—Puerto Suis, C.—Puerto España, C.—Puerto Stanley, C.—Quebec, C.—Kangun, C.—San Jorge de Bermuda, C.—Sta. Elena, C.—St. Johns de Nueva Brunsvik, C.—St. Johns de Terranova, C.—Singapore, C.—Sidney, C. G. y C.—Toronto, C.—Wellington, C.—Winipeg, C.
17. GRECIA: Atenas y Pireo, C.—Calamata, C.—Corfú, C.—Patras, C.—Valo, C.
18. HAITI: Puerto Príncipe, C.—Cabo Haiti, C.—Cayes, C.—Gonaives, C.—Iacmel, C.
19. HAWAI: Honolulu, C. G.
20. ITALIA: Ancona, C.—Boloña, C.—Cagliari, C.—Civitavechia, C.—Florencia, C.—Génova, C.—Liorno, C.—Mesina, C. G.—Milan, C.—Nápoles, C. G.—Palermo, C.—Roma, C.—Savona, C.—Turin, C.—Venecia, C.
21. JAPON: Hiogo, C.—Nagasaki, C.—Yokohama, C. G.
22. SIBERIA: Monrovia, C.
23. MADAGASCAR: Tamatave, C.
24. MARUECOS: Tánger, M. R.
25. GUATEMALA: Honduras, Nicaragua y San Salvador, Guatemala, M. R.
26. MÉJICO: Colima, C.—Guadalajara, C.—Laguna, C.—Mazatlan, C.—Mérida, C.—Méjico, C.—S. Luis de Potosí, C.—Tampico, C.—Tepic, C.—Vera Cruz, C.
27. MÓNACO: Mónaco, C.
28. REPÚBLICA DE ORANGE: Bloemfontein, C.
29. PARAGUAY: Asunción, V. C.
30. PAISES-BAJOS: (Nederlandia, Holanda,) Amsterdam, C.—Groninga, C.—Middelburgo, C.—Rotterdam, C. G.—*Colonias*, Batavia, C.—Curasao, C.—Macasar, C.—Paramaribo, C.—Samarang, C.—Soerabaga, C.
31. PERÚ: Lima, M. R.—Arequipa, C.—Callao, C.—Iquique, C.—Paita Pinra, C.—Tacna, C.
32. PORTUGAL: Fayal, C.—Lisboa, C.—Madera, C.—Porto, C.—San Miguel, C.—Setubal, C.—Terceira, C.—*Colonias*, Loanda, C.—Lorenzo Marques, C.—Mozambique, C.—San Vicente, C.
33. RUMANIA: Bucarest, C.—Galatz, C.
34. RUSIA: Arjanglesk, C.—Berdiámk, C.—Kiev, C.—Kovno, C.—Libau, C.—Moscou, C.—Narva, C.—Odesa, C. G.—Pernau, C.—Reval, C.—Riga, C. G.—Rostov, C.—San Petersburgo, C.—Taganrog, C.—Tiflis, C.—Windau, C.
35. SAMOA: (Islas de) Apia, C. G.
36. SERBIA: Belgrad, C. G.

37. SIAM: Bangkok, C.
38. SUECIA Y NORUEGA: Arendal, C.—Bergen, C.—Calmar, C.—Carlshamos, C.—Carlshkrona, C.—Cristiania, C.—Cristianssund, C.—Drammen, C.—Gefle, C.—Gotaborg, C.—Hammerfest, C.—Helsingborg, C.—Hernosand, C.—Landskrona, C.—Malmö, C.—Nyköping, C.—Söderhamn, C.—Stavanger, C.—Stockholm, C. G.—Sundovall, C.—Tromsá, C.—Trodhjem, C.—Vadsö, C.—Vestervik, C.—Visby, C.—Istad, C.
39. SUIZA: Basilea, C.—Berna, C.—Ginebra, C.—Zurich, C.
40. TURQUÍA: Alepo, C.—Beirut, C.—Bosna, C.—Constantinopla, C. G.—Esmirna, C.—Jerusalen, C. G.
41. UNIDOS (Estados de América del Norte,) Baltimore, C.—Boston, C.—Charlestown, C.—Chicago, C.—Cincinnati, C.—Galvestown, C.—Mobile, C.—Nueva York, C. G.—Nueva Orleans, C.—Filadelfia, C.—Richmond, C.—San Luis, C.—San Diego, C.—San Francisco, C.—Savannah, C.—Wilmington, C.
42. URUGUAY: Montevideo, C.
43. ZANZIBAR: Zanzibar, C.

Tribunales de comercio y otras corporaciones mercantiles existen en todos los Estados del Imperio, habiendo de ellas 99 en Prusia, 10 en Wurtemberg, 9 en Baden, 8 en Baviera y otras tantas en Sajonia y en Hessen, 6 en Alsacia-Lorena y en Turingia, 2 en Hamburgo, Brema, Oldenburgo, Mecklemburgo, etc.; su número total es de 164.

Las principales plazas del comercio interior (de los puertos de mar se hablará luego) son Berlin, Leipsig y Frankfort del Mein; emporios de segunda clase son en el Norte: Breslau, Magdeburgo, Frankfort del Oder, Colonia y Braunschweig, á los que pueden añadirse atendiendo á la gran exportación que hacen de sus propios productos: Aquisgran, Crefeld, Elberfeld, Barmen, Solingen, Remscheid, Chemnitz y Sonneberg, etc.; en el Sur hay que mencionar á Nüruberg, Regensburg, Augsburg, Stuttgart, Maguncia, Mannheim, Strasburgo y Mülhausen.

La estadística de exportación é importación se ha reformado en 1880 con el objeto de conseguir datos más fidedignos. El siguiente cuadro tomado de las publicaciones oficiales del Negociado de Estadística de Berlin demuestra que en los artículos de consumo y las materias primeras la importación excede á la exportación, que á su vez es mayor en los productos industriales, probando claramente que Alemania es un país industrial cuyas condiciones vitales dependen grandemente del extranjero.

Valuación oficial de la importación (por las aduanas) y exportación en los años de 1880 y 1881.

(Las cifras significan millones de marcos.)

ARTÍCULOS	Importación.		Exportación.	
	1880	1881	1880	1881
Cereales	320,7	372,0	194,2	96,0
Bebidas fermentadas	39,9	43,3	54,8	75,5
Productos coloniales	172,3	157,6	143,0	176,2
Tabaco	23,9	36,7	3,7	6,8
Semillas, frutas, yerbas	110,7	106,3	52,1	51,0
Animales vivos y comestibles animales	317,6	330,4	196,3	186,7
Artículos de consumo	985,1	1,046,2	645,3	592,2
Materias combustibles	30,5	33,0	57,1	92,5
Minerales, piedras, tierras	62,9	60,1	63,8	68,9
Metales en bruto	45,6	46,8	68,7	73,8
Clin, pieles, cueros	198,1	202,6	144,1	160,7
Materias textiles	474,2	482,5	118,3	133,2
Maderas	99,2	109,6	49,9	41,4
Materias primeras	910,5	934,6	501,9	540,5